

**MATRÍCULA CURSO 2017/2018**

ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA DE ALFOZ DE QUINTANADUEÑAS

**DATOS PERSONALES DEL ALUMNO**

D.N.I.	NOMBRE	1º APELLIDO	2º APELLIDO	FECHA NACIMIENTO
DOMICILIO (CALLE, NÚMERO)		LOCALIDAD	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO MÓVIL
				EMPADRONADO
				SÍ NO
E-MAIL			INSTRUMENTO	

**NOMBRES DE LOS PADRES O TUTORES (EN EL CASO DE ALUMNOS MENORES DE 18 AÑOS)**

Nombre del PADRE O TUTOR		Nombre de la MADRE O TUTORA	
--------------------------	--	-----------------------------	--

**MATERIAS POR BLOQUES DE ESPECIALIDADES Y EDAD (MARCAR LA CASILLA QUE CORRESPONDA) ×** 

ESPECIALIDADES COLECTIVAS	Empad	No empad
<b>(1) Música y movimiento (niños de 3 a 6 años):</b> 2 h/semana		
<b>(2) Lenguaje musical + Conjunto instrumental y vocal (desde 6 años y adultos):</b> 2 h/semana		
<b>(3) Coral infantil y juvenil (desde 6 a 18 años):</b> 1 h/semana	50 €	55 €
ESPECIALIDADES INSTRUMENTALES INDIVIDUALES		
<b>(4) Instrumento individual solo (desde 6 años y adultos):</b> ½ h/semana	45 €	50 €
ESPECIALIDADES INSTRUMENTALES COLECTIVAS		
<b>(5) Instrumento colectivo solo (desde 6 años y adultos):</b> 1 h/semana	40 €	45 €

**El alumno matriculado en más de una especialidad tendrá un descuento en la cuota mensual de 28 € sobre el precio total.**

- (1) Música y movimiento: es una asignatura de iniciación musical y formación colectiva
- (2) Lenguaje musical + conjunto instrumental y vocal: es una única asignatura de formación colectiva
- (3) Coral infantil y juvenil: actividad gratuita para los que cursan otras asignaturas en la escuela
- (4) Instrumento individual solo: clase individual de instrumento con el profesor de cada especialidad
- (5) Instrumento colectivo solo: clase de instrumento en grupo

**INSTRUMENTOS INDIVIDUALES . INSTRUMENTOS COLECTIVOS**

En el folleto informativo y publicitario de la escuela tienen el listado de cuáles son los instrumentos considerados individuales debido a su carácter clásico, y cuales los colectivos.

**NORMATIVA DEL CENTRO (ALTAS Y BAJAS)**

Para darse de baja formalmente de la escuela municipal de música hay que comunicárselo al DIRECTOR DEL CENTRO, en el mes anterior a la fecha de solicitud de la baja. No sirve comunicárselo solamente a los profesores. Al darse de baja aunque solo sea por un tiempo pierde la plaza adquirida que podrá ser ocupada por otro alumno.

En ningún caso se devolverá el importe único y de carácter anual de la tasa de matrícula.

Toda la normativa del centro está a su disposición en el Ayuntamiento.

**PROTECCIÓN DE DATOS**

En conformidad con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), los datos suministrados por el usuario quedarán incorporados en un fichero automatizado, el cual será procesado exclusivamente para la finalidad descrita.

**AUTORIZACIÓN. TASA DE MATRÍCULA. NORMATIVA. USO DE E-MAIL Y PUBLICACIÓN DE IMÁGENES**

**AUTORIZO** el cobro del importe mensual de la matrícula a la Escuela Municipal de Música de Alfoz de Quintanadueñas a través del número de cuenta:

IBAN...../...../...../...../.....

Titular: don/doña.....

Tasa de matrícula anual: **10 €** (adjuntar resguardo de ingreso bancario con este impreso de matrícula o pagar al dejar la matrícula en el Ayuntamiento).

Quedo enterado que la matrícula obliga a cumplir la normativa del centro. Así mismo autorizo a publicar imágenes que con carácter pedagógico y divulgativo se puedan realizar de las diferentes actividades de la escuela de música, como también el envío de información a través de e-mail:

En Alfoz de Quintanadueñas, a    de    de 2017

Firma del alumno, padre, madre o tutor.

*LA MATRÍCULA NO SERÁ VÁLIDA SI NO SE CUMPLIMENTA CORRECTAMENTE Y EN SU TOTALIDAD*